**ACTA NÚMERO: 27/2017**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS DOCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, SEDE DE CIUDAD JUDICIAL. – - - - - - - - - - - - - -

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Cuenta del Secretario Ejecutivo con el resultado del procedimiento de adjudicación invitación a cuando menos tres personas PJET/INV/002-2017, referente a la adquisición de impresoras para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para emitir el fallo correspondiente.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ASISTENTES:

|  |  |
| --- | --- |
| **Magistrada** **Elsa Cordero Martínez. Presidenta del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente- - - - - - - - - -  |
| **Licenciada María Sofía Margarita Ruiz Escalante, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente- - - - - - - - - - |
| **Licenciada Leticia Caballero Muñoz, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente- - - - - - - - - - |
|

|  |
| --- |
| **Maestro Álvaro García Moreno, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto **- - - - - - - - - - - - -**  |

 | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente - - - - - - - - - -  |
|

|  |
| --- |
| **Doctora Mildred Murbartián Aguilar, integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala,** con voz y voto **- - - - - - - - - - - - -**  |

 | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente - - - - - - - - - -  |
| **Maestra María de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado,** con voz y voto. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente- - - - - - - - - -  |
| **Contador Público Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado,** con voz. **- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -** | - - - -- - - - - - - - - - - - --Ausente- - - - - - - - - - |
| **José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado,** con voz**. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  | - - - -- - - - - - - - - - - - --Presente- - - - - - - - - - |

DECLARATORIA DE QUORUM.

**En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo**: Presidenta, le informo que existe quórum legal para sesionar el día de hoy por encontrarse presentes siete de los ocho integrantes de este Consejo, seis con derecho a voz y voto y uno con derecho sólo a voz; lo anterior, en términos de lo previsto en los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala vigentes. **En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta dijo:** una vez escuchado el informe del Secretario Ejecutivo y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II.1/27/2017. Cuenta del Secretario Ejecutivo con el resultado del procedimiento de adjudicación invitación a cuando menos tres personas PJET/INV/002-2017, referente a la adquisición de impresoras para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para emitir el fallo correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

*Dada cuenta con el acta de presentación de propuestas económicas dentro del procedimiento de adjudicación por invitación a cuando menos tres personas PJET/INV/002-2017, referente a la adquisición de impresoras, visto el cuadro comparativo elaborado a partir de las mismas, el cual forma parte del apéndice de esta acta, toda vez que el total de la compra a adjudicar importa la cantidad de doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos con ochenta y cuatro centavos, IVA incluido, y ésta se encuentra dentro del monto autorizado por este Consejo en sesión extraordinaria privada del veintitrés de marzo del año en curso para la adquisición de impresoras, que es la cantidad de $370,000.00 (Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), con fundamento en los artículos 22, 32, 37, 38 y 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, en relación con lo establecido en el artículo 160 del Decreto 301 Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala, para el Ejercicio Fiscal 2017, en los montos aplicables al Poder Judicial, se adjudican las partidas como a continuación se indica: PARTIDA 1 al proveedor COMERCIALIZADORA FET, S.A. DE C.V.; y PARTIDA 2 al proveedor COMERCIALIZADORA FET, S.A. DE C.V. por ser quien presentó los mejores precios.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**ACUERDO II.2/27/2017.** *Visto el cuadro resumen de la propuesta de adquisición de equipo de cómputo presentado por el Secretario Ejecutivo y toda vez con la compra de impresoras autorizada en acuerdo que antecede, existe un remanente de $74,549.16 (Setenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos 16/100 M.N) para sumar la cantidad autorizada de $370,000.00 (Trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) con cargo a la partida 5.1.5.1 Equipo de cómputo y tecnologías de la información del Presupuesto del Poder Judicial del Estado para el ejercicio 2017, Fondo Estatal, con fundamento en los artículos 61 y 68 fracción XIX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, se autoriza ejercer este remanente y se instruye a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales para que, atendiendo a las necesidades de equipo de impresión y con apoyo en el área técnica, lleve a cabo la adquisición del equipo para impresión que resulte apropiado para las áreas, sin rebasar el monto aprobado. Comuníquese esta determinación a la Subdirectora de Recursos Humanos y Materiales y al Jefe del Departamento de Informática para los efectos administrativos correspondientes. Asimismo, en términos de lo previsto en el artículo 77 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, comuníquese al Tesorero para los efectos a que haya lugar.* APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio se dio por concluida la Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala en funciones de Comité de Adquisiciones celebrada el veintinueve de mayo del año dos mil diecisiete, levantándose la presente acta que firman para constancia, los que en ella